



# Mi Universidad

*Alumna: Lourdes del Carmen Arcos Calvo*

*Trabajo: Resumen*

*Parcial: primer parcial*

*Materia: Medicina del trabajo*

*catedrático: Dr. Abarca Espinosa Agenor*

*Licenciatura: Medicina humana*

*Grado: 5to semestre*

*Grupo: C*

*Comitán de Domínguez, Chiapas, 08 de septiembre 2023*

## **La medicina del trabajo en la historia.**

Desde la antigüedad tenemos entendido que el trabajo siempre va hacer requerido para la construcción, evolución y avance de una sociedad; es así como Henry E. Sigerist propuso revisar la historia de la humanidad donde se percato la importancia del trabajo en la creación y mantenimiento de las sociedades, fue entonces que se empezó a estudiar todo lo que se desenvolvía durante las jornadas, como lo hizo Galeno quien nos habla de los esclavos quienes eran encadenados bajo las altas temperaturas y que era visto como un escenario de lo más normal.

No fue hasta el siglo XIX y XX que se empezó y consolido lo que hoy en día conocemos como la medicina del trabajo, donde se consolido un sistema de compensaciones por accidentes o enfermedades laborales; estas enfermedades como la Morbi Metallici que eran aquellas patologías derivadas de contactó con metales pesados, las cuales se describen con mas profundidad en la edad moderna por Ulrich E. en 1524 en su obra “efectos nocivos de los orfebres”.

Durante el siglo XV se prestó atención a enfermedades o accidentes traumáticos durante jornadas laborales, así como también de enfermedades respiratorias en población minera; fue entonces que se realizó el tratado de minería de re metálica en 1556. No fue hasta 1700 que se creó el puesto de médicos minas donde también surgieron hermandades mineras.

A partir de dichas enfermedades que surgieron y fuero observadas en el siglo XVII se empezó con las investigaciones de los efectos tóxicos del plomo y del mercurio; después de esto se observó también en el trabajo que realizaban los artesanos, donde a la producción artesanal se le asocio con daños para la salud en la población pobre quienes eran los principales artesanos de la sociedad; no fue hasta que Bernardino Ramazzani realizo el tratado de enfermedades de los artesanos en su 1era y 2da edición. A partir de este momento la medicina laboral va en ascenso y surge un nuevo pensamiento medico al que se le domino <<Higiene o salud publica>> cobrando así más sentido la salud pública para las sociedades y gracias a esto surgieron muchos estudios importantes acerca de las condiciones laborales; fue así el caso de Francisco López de Arévalo quien redacto una carta al Dr. Francois Thiery,

siguiendo estas investigaciones José Pares y Franques describió de forma sistemática a la patología laboral en las minas de Almadén y de las condiciones de vida que llevaban los trabajadores dentro y fuera de las minas.

La Real de hacienda fue quien incorporo la medicina en el medio laboral preindustrial en España, creando así el Real hospital de los mineros en 1752; fue una pauta para la intervención en el ámbito laboral dando aportaciones y consejos a los gobiernos a través de disposiciones legislativas, lo que provoco que gracias a las acumulación de cambios sociales producidas por la industrialización se iniciara una investigación a la nueva clase social que había surgido, con argumentaciones sanitarias.

Durante este tiempo se presentaron distintas enfermedades en la clase obrera o trabajadora de las sociedades, como lo fue la fiebre pútrida en los años 178 a 1784 la cual paso de ser de solo lugares cerrados a la industria lo cual trajo en poner en marcha ciertas recomendaciones a los trabajadores textiles; fue entonces que Patissier diseño las estadísticas de mortalidad por actividades laboral, prohibiendo así oficinas donde el empleador se pusiera en riesgo y aumentado el pensamiento de las compensaciones por accidentes laborales.

Juan Gine Partagas propuso que la producción industrial fuera perfeccionada sin dañas la salud de los trabajadores ni la salud publica es decir de la sociedad en sí; fue entonces que junto con Adam Smith nace la lucha por los derechos laborales de donde se ensaño Chadwick quien estableció las bases para el desarrollo a gran escala del saneamiento.

Siendo objeto de estudio las distintas áreas laborales y exigiendo derechos a los trabajadores, así como a su familia surgió la rama de la toxicología y el desarrollo de la patología industrial; iniciando así en los siglos XIX en Francia. Donde se incorpora ala medicina legal la química moderna y la metodología experimental.

Junto a esta nueva rama de la medicina llegaron muchas obras que explicaban con pruebas lo que el mundo de la toxicología podía aportar a la sociedad, como es en el caso de Mateo Orfila quien realizo el tratado de venenos o también conocido como toxicología general, gracias a esto fueron surgiendo distintos experimentos que nos hablan acerca de las

reacciones fatales que ciertas sustancias podían tener en el cuerpo humano, como en el caso de las pinturas fabricadas a base de metales pesados como plomo, cobre o arsénico, experimento descubierto por Jean Batiste Alphonse Chevalier. En ese mismo año se descubrió el Saturnismo es decir la enfermedad relacionada con el plomo y fue Tanquerel quien descubrió que la principal vía de contagio era origen respiratorio fue así entonces que Karl Bernhard Lehman realizaría los primeras determinaciones químicas ambientales en las áreas de trabajo y su correlación con la salud de los trabajadores, al que también se le acuña la creación de los primeros disolventes orgánicos en 1886 y fue entonces en el año de 1995 cuando gracias al arduo trabajo de distintas figuras importantes en el mundo de la medicina del trabajo y de salud publica que en el año de 1895 se creó la Organización Internacional del Trabajo (OIT) derivada de la ONU.

Todo esto con el fin de crear leyes reguladoras del trabajo industrial, a través de los médicos de minas o de ramas de la medicina como la toxicología todo con el fin de dar a los trabajadores un trato digno de salud laboral para así no afectar a su salud que por lo consiguiente afectaría al desarrollo de toda la sociedad.